

- cubrimiento interior y polietileno de 3 milímetros de espesor de recubrimiento exterior y PN 16.
- b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de entrega: El lugar de entrega será a pie de obra en la Comunidad de Madrid o, en su defecto, en el Almacén Central del Canal de Isabel II [carretera Majadahonda-Boadilla, kilómetro 0,800, Majadahonda (Madrid)], o en el almacén del proveedor.
 - d) Plazo de entrega: Veintitrés semanas, de acuerdo con el reparto de plazos de entrega previstos en el apartado 1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, considerando los criterios objetivos de valoración definidos en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 280.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción de Redes.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 9, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1017.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica: Se acompañará informe de instituciones financieras, así como una declaración relativa al volumen global de negocios de la empresa durante los últimos tres años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - b) Solvencia técnica: La solvencia técnica debe acreditarse mediante la declaración responsable o certificado referido en la letra c) y con los certificados ISO 9001 e ISO 14001 referidos en la letra e) del apartado 6.5.1 del presente pliego. Dicha documentación debe presentarse en el sobre C.
Otros requisitos: Cuando se trate de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, deberá acreditar su inscripción en un registro profesional o comercial cuando este requisito sea exigido por la legislación del Estado respectivo (artículo 61.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre). Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad para obrar con certificación expedida por la Embajada de España en el Estado correspondiente, así como los requisitos previstos en los artículos 44, 130.1.d) y 61.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de la Ley de Contratos del Sector Público.
En ambos casos deberán, a su vez, presentar la documentación acreditativa de la solvencia económica y técnica prevista en los apartados 6.4.6 y 6.4.7 de este Pliego.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 10 de julio de 2009, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 24 de julio de 2009.
 - e) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en el apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A (Oferta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas); en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
Madrid, a 10 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/2.253/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato de 15 de junio de 2009, por procedimiento abierto, servicio de autocontrol analítico de los efluentes de las EDAR gestionadas por el CYII.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 105/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de autocontrol analítico de los efluentes de las EDAR gestionadas por el CYII.
 - b) División por lotes y número: Cuatro lotes.
 - Lote 1: Zona Norte, por un alcance máximo de 55.800 euros.
 - Lote 2: Zona Sur, por un alcance máximo de 115.000 euros.
 - Lote 3: Zona Oeste, por un alcance máximo de 325.000 euros.
 - Lote 4: Zona Este, por un alcance máximo de 210.000 euros.
- c) Lugar de ejecución: Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Un año, con posibilidad de prórroga por un año más dividido en dos semestres.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa a cada uno de los lotes, considerando los criterios objetivos de valoración definidos en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.436.303 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Dirección General de Recursos Humanos y Calidad.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 1, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1036.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acompañará informe de instituciones financieras, así como una declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa durante los últimos tres años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará mediante declaración responsable o certificado junto con una relación de los principales servicios o trabajos, similares a los que son objeto del contrato, realizados por el licitador, en los últimos tres años, indicándose su importe, fechas y el destino público o privado de los mismos, en la forma prevista en el artículo 67.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El licitador deberá contar con una acreditación por ENAC según normas UNE-EN ISO/IEC 17020 y UNE-EN ISO/IEC 17025. El licitador deberá contar con la certificación UNE-EN ISO 9001:2000 o posterior.

Otros requisitos: Cuando se trate de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea deberá acreditar su inscripción en un registro profesional o comercial cuando este requisito sea exigido por la legislación del Estado respectivo (artículo 61.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre). Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con certificación expedida por la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente, así como los requisitos previstos en los artículos 44, 130.1.d) y 61.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En ambos casos deberán, a su vez, presentar la documentación acreditativa de la solvencia económica y técnica prevista en los apartados 6.2.6 y 6.2.7 de este Pliego.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de julio de 2009, hasta las trece horas.

Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 4 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 11.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A (Oferta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas); en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de junio de 2009.

Madrid, a 15 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/2.249/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato de 10 de junio de 2009, por procedimiento abierto, para el suministro de gas natural para la Unidad de Tratamiento de Lodos procedentes de EDAR: Planta de compostaje y secado térmico con cogeneración del Canal de Isabel II en Loeches.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 147/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de gas natural para la Unidad de Tratamiento de Lodos procedentes de EDAR: Planta de compostaje y secado térmico con cogeneración del Canal de Isabel II en Loeches.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 4.500.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Control de Tecnología Ambiental.
 - b) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, edificio "Prisma", número 3, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1261.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Capacidad económica y financiera: Se acreditará por los medios siguientes:
 - 1) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - 2) Cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
 - 3) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - b) Capacidad técnica: Se acreditará por los siguientes medios:
 - 1) Certificación de estar inscrito en la Sección Segunda del Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
 - 2) Una relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.